

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'Jerez' in monthly and annual terms.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XLI

Jerez de la Frontera: Jueves 5 de Diciembre de 1895.

Núm. 12.191

El Guadalete.

Los proyectos de reformas EN LA ENSEÑANZA

III

En la ardua tarea que nos hemos impuesto de manifestar nuestra humilde opinion, respecto á las dificultades que habian de presentar la implantacion de algunos proyectos conocidos, desde el ensayo que vimos en el pasado curso hasta aquel de las 36 asignaturas, para estudiarlas en el periodo de cinco años, ha sido siempre nuestro criterio, en las impugnaciones que hemos hecho, la sabia ensenanza de la experiencia y las autorizadas observaciones de respetabilisimos maestros.

Necia pretension seria considerarnos aptos para resolver el problema que viene estudiandose hace algun tiempo, pero si tenemos el convencimiento de que, casi todo lo que hemos dicho en esta materia ha de obtener la aprobacion de ese Profesorado que lleva ya gastada la mayor parte de su vida en la improba labor de la ensenanza.

Y no se crea por algun mal intencionado que los que asi piensan son refractarios á todo lo que sea progreso, ni mucho menos darles el epitetito de rutinarios, porque no querian admitir reformas impracticables y de escasisimo fruto.

La segunda ensenanza no es la universitaria ni la de carreras especiales: es preciso que el legislador tenga presente la edad en que generalmente se comienzan, esos estudios, procurando, como deciamos en nuestro anterior articulo, armonizar el desarrollo intelectual con el fisico por aquello de «mens sana in corpore sano».

Dos puntos capitales tiene la ensenanza publica en lo referente al Bachillerato, y que no debe olvidar el ilustrado señor Bosch cuando presente á las Cortes su anunciado proyecto de reformas. Uno de ellos es el deseo de los padres de familia, de que la segunda ensenanza se pueda cursar en el mas corto tiempo, sin importarle el aprovechamiento, porque la generalidad aspira unicamente á obtener el titulo para comenzar una carrera.

Ese fué el origen de aquellas protestas y algaradas, que nosotros censuramos cuando obligaron al señor Puigerverr á reformar el plan de su antecesor á fin de que en el periodo de cinco años pudiera terminarse la segunda ensenanza. Esto lo viene combatiendo la prensa profesional, y tanto los partidarios de las nuevas reformas ya derogadas como en general el Profesorado, reconocen que no es posible que en el periodo de cinco años puedan cursarse con aprovechamiento tantas asignaturas, y opinan debe ampliarse hasta seis.

Vease la estadística de los bachilleres, y desde hace muchos años la inmensa mayoría de los estudiantes dividieron el grupo de las cuatro asignaturas que comprendia el tercero, resultando cuando hacian los ejercicios del grado que habian empleado el tiempo que designamos. En esta época, en materia de ensenanza pueden quedar todos satisfechos, y debieran esos padres cuyo objetivo primordial es el tiempo y poco se cuidan del aprovechamiento, adoptar la ensenanza libre, y entonces esas inteligencias tan privilegiadas podrian obtener el anhelado titulo en menos tiempo del que hoy se determina.

La ensenanza oficial debe dar la pauta designando, no tan solo el orden que debe seguirse sino el tiempo que debe emplearse para que los estudios produzcan el fruto que se desea y se pueda obtener la cultura á que aspira el pais. El otro punto de que hemos hecho mencion, es respecto al carácter de la 2.ª Ensenanza, y en esto hay diversidad de opiniones, considerando algunos que el Bachillerato debe reducirse á cursar determinadas asignaturas que sirvan como de cultura general, y otros lo consideran como la preparacion para distintas carreras. El plan del Sr. Groizard parece que venia á resolver las aspiraciones de todos, pero resultaba en la bifurcacion que hacia al terminarse el 4.º año la necesidad de designar el alumno la clase de carrera que habia de seguir, y aunque esto pareció muy racional y sencillo, no dejaba de presentar graves inconvenientes como hemos probado en nuestro anterior articulo. Hacer un plan de estudios, comprendiendo los deseos de todos, es el problema llamado á ser resuelto por el actual Ministro de Fomento, quien con su buen talento, no poca prudencia y recto juicio, hará un trabajo que obtendrá la aprobacion del pais.

La Revista denominada la Segunda Ensenanza, órgano de la Asociación de Catedráticos numerarios de Institutos, nos ha dispensado la honra de ocuparse de nuestro modestísimo é imperfecto trabajo, hecho sin ningún género de pretensiones, y en su último número, al cual hemos tenido el gusto de contestar, reproducía una buena parte de nuestro artículo anterior, aceptando muchas de nuestras apreciaciones, por lo que le reiteramos nuestro agradecimiento.

La siguiente distribucion la consideramos como de fácil planteamiento:

- PRIMER AÑO: Latin, primer curso, lección diaria. Gramática castellana, primer curso, lección alterna. Geografía descriptiva, id. SEGUNDO CURSO: Latin, segundo curso, lección diaria. Gramática castellana, segundo curso, lección alterna. Ejercicios de Aritmética, id. TERCER CURSO: Retórica y Poética, lección diaria. Francés, primer curso, lección alterna. Historia de España, id. CUARTO AÑO: Aritmética y Algebra, lección diaria. Francés, segundo curso, lección alterna. Ejercicios de Geometría, id. Historia Universal, id. QUINTO AÑO: Geometría y Trigonometría. Psicología, Lógica y Ética. Geografía Astronómica y Física. SESTO AÑO: Física, lección alterna. Elementos de Química, id. Historia Natural, con principios de Fisiología e Higiene, lección diaria. Fundamentos de Religión, lección alterna. Derecho patrio, id. La Gimnástica y el Dibujo con el carácter de voluntarias.

En este proyecto hemos procurado establecer una gradación en los estudios, procurando que en los tres primeros años no pasen de dos las lecciones diarias, con el objeto de que el desarrollo intelectual se haga progresivamente, sin producir el natural cansancio, cuando el trabajo es superior á las fuerzas de un niño. El paso de la 1.ª á la 2.ª ensenanza es muy violento y cuando se pretende acumular muchas asignaturas en los primeros años, aunque sean alternas ó bisemanales el resultado es contraproducente.

La Geografía la dividimos en dos cursos dejando la parte Astronómica y Física para el 5.º año, cuando ya el alumno tiene bastante desarrollo en su inteligencia y ha adquirido ciertos conocimientos que deben preceder á este estudio.

La Gramática castellana, formando una asignatura separada del Latin, es otra variación que hacemos, siendo verdaderamente extraño que en ninguno de los planes conocidos figurase en la forma que la presentamos. No creemos preciso demostrar la utilidad de su estudio si tenemos presente que la generalidad de los jóvenes cuando terminan una carrera, no tienen otros conocimientos en esta materia sino los que adquirieron en la 1.ª Ensenanza, repitiéndose el caso de encontrar á no pocos licenciados en alguna Facultad, ó con cualquier otro título académico, y que carecen de suficientes conocimientos gramaticales del idioma patrio.

Los ejercicios de Aritmética y Geometría deben estar en cursos distintos debiendo preceder á los dos de Matemáticas, los cuales hemos colocado en el 4.º y 5.º año con el objeto de que desarrollada la inteligencia de los alumnos con los estudios hechos anteriormente puedan con mayor aprovechamiento cursar estas asignaturas.

La de Física y Química, consideramos también que deben estar separadas, si á la segunda se le quiere dar alguna extensión, viniendo á ser imposible en un mismo curso, por la falta de tiempo para explicar todo el programa.

La supresión de la Agricultura sustituyéndola por la de Derecho patrio, habrá tal vez quien pueda impugnarla, fundándose en su importancia, en una nación agrícola, pero nosotros creemos que esa ensenanza debiera estudiarse en las modernas Granjas experimentales, escuelas de capataces y en otros centros de esa clase, en donde á la teoría siguiera la practica tan precisa en estos estudios.

La cátedra de Fundamentos de Religión, que con tanto gusto hemos visto creada en los Institutos, y que nosotros censuramos no haberla visto en el plan del señor Groizard, debiera darse en el último año, cuando el alumno conozca la Psicología y Lógica, tan indispensable para que pueda comprender la índole de esta asignatura.

Si este bosquejo de plan de estudios va precedido de una buena preparacion en la 1.ª Ensenanza elemental completa, y desaparece la absurda costumbre de que los niños comienzan el Bachillerato antes de los diez años, bien podemos afirmar que habia de ser más fructuosa la 2.ª Ensenanza.

LOS TIEMPOS QUE CORREN.

El extranjero que vá por primera vez á los toros, siente náuseas, quiere marcharse, se vá tal vez, ó se desmayá; declara que el espectáculo es repugnante. Señala aquella noche con los caballos muertos, los intestinos rodando por el suelo, el espada cogido... ¡oh, qué horror!

panillas, y las mantillas blancas... ¡vuelve á la plaza! Y si reside un mes, verá la corrida terrible... y si prolonga la residencia un año... cuando vuelva a Francia dirá como todos... —Al principio es una cosa que horroriza; pero al cabo y al fin... on s'y habitue!

Se acostumbra uno á todo, especialmente á lo malo. Hay también en el curso de la vida moderna corridas de toros morales, fango y tripas al aire, cogidas monstruosas, horrores que espantan la primera vez... Los escándalos de Londres... la causa de O'car Wilde... el Panamá, lo del Ayuntamiento de Madrid, las degollaciones de judíos en Rusia... miserias, bajezas, gentes vendidas, Sodoma descubierta en pleno Picadilly, como Pompeya junto á Napolé... ministros y senadores en la cárcel... ¡Oh! Hace treinta años esto es pantaba... Pero... On s'y habitue!

Tres días hace que un periódico parisiense publica centenares de nombres de personas que han recibido el dinero vergonzoso del Panamá. Los chequards, como aquí los llaman... En una sociedad de costumbres severas, en otra Europa que está del fin del siglo tal vez en el planeta Marte, donde dicen que todo es más grande donde, incluso los habitantes se extrañan de esto...

¡Ya á nadie le sorprende nada! Las tripas cuegan, la sangre coagula, el caballo viejo corre sobre la arena, todos los horrores del espectáculo, que en la primera corrida nos pareció atroz, pasan por delante de nuestros ojos y en vez de desmayarnos ó de buscar la salida, dijérase que todos gritamos: ¡Caball! ¡Caballo! La lista está llena de nombres conocidos, de amigos de compañeros, de camaradas... ¡Este recibió cuatro mil, el otro dos mil, los hay de cincuenta mil francos y los hay de doscientos! Se espera el periódico con impaciencia, se lee con avidez... ¡Ja! ¡Ja! ¡Fulano! ¡Ja! ¡Ja! ¡Tambien! Zuta no! ¡Este que predicaba moralidad! Y este otro que hizo artículos contra los señadores... ¡Mi primo! ¡Mi suegro! ¡Ja! ¡Ja! ¡Ja! ¡Ja! Es una diversión diaria, una broma continúa.

Y luego se les encuentran en el Boulevard, en el Club, en el teatro, en la Cámara, y ni siquiera se les habla de tal cosa... ¡Adios X... — Bon jour, cher ami! ¡Y tiendan la mano!

EUSEBIO BLASCO.

PROCESO CÉLEBRE.

EL DE BENAOCÁZ PRIMERA SESIÓN.

Gran concurrencia. — Nueve abogados. — Periodistas postizos echados. — El Jurado completo. — Los reos en su sitio. — El juramento. — Penetra el pueblo. — Conato de alboroto. — Lavo del Presidente. — Oír, ver y callar.

Como se temia, mucho público ha invadido hoy la Audiencia, desde antes de las doce: ha impacientado la tardanza por empezar, que ha obedecido á que uno de los letrados defensores, el Sr. Somavía, tuvo que asistir á otro juicio por jurados en causa por robo: tres enmascarados que asaltaron una casa llevándose 500 pesetas. Se retiró la acusación por no probarse la participación de los acusados en el hecho criminoso.

Terminada esa vista comenzó la del crimen de Benaocaz, cerca de la una y media de la tarde.

Los temores de que no asistiera el letrado Sr. Macalio no se han realizado: ha sido de los primeros en acudir.

Dícese que faltan testigos. ¿Se suspenderá el juicio después de tanto esperar? Veremos.

Los nueve Abogados defensores han celebrado una conferencia para ponerse de acuerdo en el plan de sus trabajos: dirigióse al Sr. Clotet, para que en nombre de sus compañeros hiciera las recusaciones de jurados que estimara pertinente.

Empiezan á entrar en Sala los Abogados, el Teniente Fiscal y el acusador privado. Los ugieres cuidan de que el público no entre en la Sala antes de que se constituya el Tribunal. El presidente cuida de que se cumplan sus órdenes.

Por el deseo de presenciar los debates han entrado con los periodistas varios curiosos.

Ordena el presidente Sr. Noguera que se retiren los que no sean de la prensa. Gracias por la deferencia.

Llámanse á los Jurados: entran los procesados: van esposados dos á dos y escoltados por dos parejas de la Guardia civil.

El presidente dispone que dos civiles se coloquen en las puertas para evitar la entrada antes de tiempo.

Los procuradores que concurren son: Ayala, García, Andrade y Cárdenas. Se sientan los reos en el banquillo, quitándoles la Guardia civil las esposas: en el centro se sienta el hijo del Alcalde que se diferencia en el traje de los demás: el suyo es de señorito y los otros visten de campo; algunos bien pobremente.

Procédese al sorteo de los Sres. Jurados: es la una y media de la tarde. Salen elegidos jurados: D. Diego Fuente Jimenez, D. Olegario Guerra Guerrero, D. Alfredo Taciola, don Leocadio Fernández Román, D. Domingo Puerto Franco, D. Ildefonso Lovillo Ramirez, D. Rafael A. Tomar, D. Rafael Naranjo Ramirez, D. Francisco Parra Rodriguez, D. Fernando Rivera Garcia, D. Juan Jimenez Amaya, D. José Nieto Garcia, don Francisco Naranjo Román y D. José Carreño Márquez.

El primero es el presidente del Tribunal de Jurados, los dos últimos los suplentes: se han hecho nueve recusaciones de vecinos de Cádiz.

Los jurados son vecinos de Setenil, Benaocaz, Grazalema, Olvera y otros pueblos de la Sierra: también hay algunos de Cádiz.

Juran con la solemnidad de ritual. El Presidente. — Pueden retirarse todos los jurados que no hayan sido sorteados. Declarado constituido el Tribunal, ábrese el juicio. Audiencia pública.

Entra el público atropelladamente: alboroto: agita la campanilla el presidente y exclama: no se mueva de su puerta, señor alguacil; que no pase nadie por la destinada á letrados y periodistas. Algún público pasa la barra; por fin se restablece el orden y da cuenta el secretario Sr. Solís, del apuntamiento de la causa; remite al relato de esta mañana; todo lo que lee es conocido; dura largo rato la historia; los procesados oyen unos atentos y otros indiferentes.

Producese tenue ruido por la aglomeración de público. El Presidente. — ¡Silencio! Si no despegaré la sala. Aquí se viene á oír y á callar...

Habla el hijo del Alcalde. — Un incidente. — Protestas. — Diálogo anunciado. — No hay recurso de súplica. — No interviene en nada. — Dio aguardiente á los presos.

Declara abierto la Presidencia el período de las pruebas. Advierte á los Jurados que pueden interrogar, si gustan, á reos, testigos y peritos.

El Presidente. — Póngase de pie, Juan Romero Mateos.

El Sr. Clotet. — Para una cuestión previa pido la palabra. Haciendo uso del art. 62 de la Ley de Jurados, la Sala en uso de su derecho, puede dejar para último lugar á su defendido Juan Romero Mateos, permitiéndome ampliar la petición, de que sea el último que informe.

El Sr. Somavía. — Pido la palabra. El Presidente. — No hay palabra. Está hablando la Presidencia. He llamado á Juan Romero Mateos, porque éste es el primero en la lista que me ha facilitado la Secretaría, así como tengo otra del Sr. Fiscal.

El Sr. Somavía. — Protesto de la petición de mi compañero para que se le reserve la palabra el último, porque no pudiera estimarse ó ser beneficioso para su patrocinado, y en ese caso, yo pido y quiero también ese beneficio.

El Sr. Ortega Morejón. — Pido la palabra. El Presidente. — Pero esto va á durar mucho?

El Sr. Ortega Morejón. — El Fiscal siente que dure el juicio, pero para eso estamos. (Voces del público: ¡Bien, bien!)

Yo debo dar una explicación á mis compañeros. Facilite esa lista, porque como el Fiscal tiene á todos los procesados y cada defensor sólo uno, establezco un plan metódico para la mejor celebracion del juicio.

El Presidente. — Para que se vea la imparcialidad de la Presidencia, en la lista del Sr. Fiscal, Juan Romero está el último: por eso me atengo á la lista de la Secretaría. Póngase de pie Juan Romero.

El defensor de éste, Sr. Clotet. — Pido la palabra. — No hay palabra. — Pues protesto. — No hay protesta.

Que se haga constar en acta que no se me admite el derecho que me concede la Ley, de anteponer recurso de súplica contra la decisión de la Sala. — No hay recurso de súplica. — ¡Pues protesto! (Movimiento en el público.)

Es interrogado por el Sr. Fiscal el hijo del Alcalde.

Residía en el campo en el sitio «Las Galeras»; fué el 17 de Enero á Benaocaz; no vió ese día ni al reo Piñero ni á ningún otro; regresó del pueblo á su campo; el 21 hasta el 22 por la mañana estubo en Benaocaz; se enteró que lo buscaban y se presentó voluntariamente á la autoridad.

— ¿Ud. vió á los procesados? — Sí; les di aguardiente á los que eran de Benaocaz. — ¿Ud. tiene resentimiento ó enemistad con ellos? — Nada más que por verme aquí. — ¿Ud. estaba cerca de la casa de Becerra la noche de los tiros? — Sí, señor. — ¿Le extraño? — Mucho; y la taberna donde yo estaba, se cerró.

LA ACUSACION PRIVADA.

— ¿Ud. conocia á Becerra? — De vista. — ¿Sabia si era rico? — Eso se decía. — ¿Ud. lo es? — No señor, un mediano pasar. El defensor, Sr. Clotet: — ¿Es un hecho que en el pueblo se lleve á la cárcel aguardiente á los amigos presos? — Sí, señor; aquel día conmigo vinieron unos 20 que conocian á los presos que eran vecinos de Benaocaz.

— ¿Ud. se presentó espontáneamente á la Guardia civil? — Sí, señor; porque me lo dijo un sobriñillo. El Sr. Somavía. — ¿Ud. tenia tratos con Puerto Carrero? — Sí, señor, alguno. — ¿Puerto Carrero tenia un campo contiguo á la propiedad de otro de Becerra? — Sí, señor. — ¿Puerto Carrero hacia carbón? — Sí, señor. — ¿También tenia ese negocio Becerra? — Creo que sí. — ¿A qué hora se cierran las casas en Benaocaz? — A la oración. — ¿Ud. no estuvo conversando con Puerto Carrero, respecto á robar á Becerra? — Ni una palabra. — ¿Becerra á qué hora cerraba su casa? — No lo sé; no pasé nunca de noche por allí.

El Sr. Alcalde. — ¿Ud. sabe si José Pérez estuvo en ese conato de robo? — No, señor. — ¿Le merece buenos antecedentes José Pérez? — Sí, señor. El Sr. Velázquez. — ¿Ud. no conoce á Puerto Franco? — No, señor. El Sr. Batista. — ¿Y á Martínez, apodado Paquiró? — Tampoco. El Sr. Alonso. — ¿Ud. ha estado en Cortes? — No, señor. — ¿Conocia á Pedro Jaén? — No, señor.

En el rancho. — Camino del crimen. — No fué á ningún lado. — No sabe nada. — Contradicciones palmarias. — Rumores del público. — Incidentes. — No supo lo que firmaba.

Otro reo: José Piñero Luna. El Fiscal. — ¿A qué fué Ud. á las laderas el 20 de Enero? — No estuve. — ¿Qué hizo el 18 y el 19? — Trabajando en mi rancho. — ¿Y el 20? — En Urbique haciendo compras. — ¿Ud. sabe si Juan Puerto tenia una tienda de vinos en Benaocaz? — No, señor. — ¿No lo conocia? — No. — ¿Y á Becerra y á su hijo Policarpo? — Sí los conocia. — ¿Sabia algo de su fortuna? — Decían que eran ricos. — ¿No oyó decir que era inmensamente rico, que el dinero lo tenía por cargas y que lo aplaba en una mesa grande? — Nada de eso he oido. — ¿Ud. no fué á una cacería el día 20? — No, señor. — ¿Conocia á Antonio el de la Carne? — Sí, señor. — ¿Qué le parecia? — Muy mal; porque le vendi un cochino, por poco no nos matamos; si nó media mi mujer, qué sé yo lo que hubiera ocurrido. — ¿Le detuvo á Ud. la Guardia civil? — Sí, en mi casa. Me llevaron á Cortes y de allí me sacaron para Benaocaz. Me preguntaron si habia tenido trabajadores; di mi descarte. Me decían que cuatro hombres habian dicho qué sé yo que cosa y yo dije que nada sabia.

Me golpeó la Guardia civil; yo no sabia nada y les dije: pongan Udes. lo que quieran; yo llegué á Benaocaz enronquecido; estuve dos meses si me moria y sin poder declarar. — Ud. declaró desde mediados de Enero á Febrero. — ¡Cómo es eso, si yo en ese tiempo estaba esperando que me muriera! (Risas).

— Pues nada. En esas declaraciones dice Ud. que Romero el Bizzo iba á retirar la Guardia civil y que Puerto Carrero y otros robarian á Becerra. — Todo eso que han puesto es una mentira. (Rumores).

— Ud. ha dicho en otra declaración que todo lo dicho es verdad, pero que no sabia lo que se dijo porque tenia calentura. — Pero si á mí no me han leido nada! — Deseo, Sr. Presidente, se haga constar así porque comprendo de qué manera declaró el procesado. — Pero si yo no he dicho nada! — Sr. Presidente, que se lea su declaración.

El Sr. Asprex. — Como defensor de Piñero, protesto de que se lea esa declaración. — No puede ser: la ley autoriza que cuando haya contradicciones se lean las declaraciones. Así lo hace el Secretario. — ¿Yo he dicho todo eso? El Secretario. — ¿Ud. no conoce su firma? — Sí, señor, es mia; pero yo no he dicho eso.

El Fiscal. — Bueno. ¿Ud. estuvo en las laderas? — No, señor.

-Pues Ud. ha declarado que en las laderas vió a la mujer del Bizzo. -Eso le he dicho yo al Juez instructor? -Sí, señor. -Pues nada he dicho. Acusador privado. (Portela). -Ud. sabe la muerte de Becerra? -Sí, señor. -Oí decir que había habido un escándalo y que lo habían matado. Calculo que estos hombres (señalando a los reos) serían los que declararon para que la Guardia civil me buscara. -Ud. tenía resentimientos con esos procesados? -No, señor. -No se explica Ud. esa falsa denuncia? -No, señor. -Ud. en la Cárcel no les ha reconvenido, no ha tenido cuestión con ellos? -Sí, señor, pero me han dicho que me delataron falsamente porque la Guardia civil les pegaba. -Usted en la Cárcel ha estado amigablemente con ellos? -Sí, señor. -De modo que al decirle que le delataron porque la Guardia civil les pegaba, se resignó? -Diga Ud. y qué iba yo a ser! (Grandes risas). -Usted nunca ha conocido a Romero el Bizzo? -Nunca. -Eres Ud. hasta qué momento estuvo trabajando el día 19 en su rancho? -Hasta el medio día. -Estuvieron en su rancho gentes? -No, señor. -Usted le dió hospitalidad a algunos trabajadores? -No recuerdo. -¿Qué hizo Ud. en Ubrique? -Comprar lo preciso para mi casa. Estuve en el molino, en casa de D. Cristóbal Rivera. De allí regresé a mi rancho, en el camino me entreuve para pagar una carga de ladrillos para arreglar un horno. -Usted fué detenido, ¿qué día? -El 21. -Estuvo Ud. con viruelas en la Cárcel? -Sí, señor, cuando la Guardia civil me sacó de mi casa y las llevaba. -¿Qué tiempo estuvo Ud. enfermo? -Hasta mediado de Marzo. -El Sr. Macalio. -Usted conoció en Cortes a Diego Villanueva? -No, señor. -Estuvo en su rancho? -Sí, a buscar trabajo. -¿Lo admitió Ud.? -No, señor. -¿Los días 18, 19 y 20 de Enero llovía? -No recuerdo. Era tiempo propio, llovería ó haría buen tiempo. (Risas). -Nunca habló con Villanueva? -Sí, al pasar por mi rancho pero no le conocía, ni sabía quien era hasta que nos encontramos juntos en la Cárcel. -Insiste el Sr. Macalio en aclarar este extremo, interviene la presidencia. -Ud. no le propuso a Villanueva una cacería porque llovía y no se podía trabajar en las labores? -No, señor. -No se habló de cacería en el rancho de Ud.? -No, señor. -Ud. ha oído en la Cárcel de que fuera inocente Pérez? -El Sr. Velázquez. -Usted conoció a Puerto Franco? -No, señor, hasta que les vi en la Cárcel. -El Sr. Moreno López. -Ud. vió con Villanueva a Bartolo Gutiérrez y a Vázquez Gil, por su rancho? -Sí, señor. -Ud. recuerda, que firmó un escrito que varios procesados eran inocentes? -Yo he firmado unas instancias que decían que se habían declarado ciertas cosas porque nos habían pegado. -¿Ud. se la leyeron? -No. -Sr. Presidente, consta en el rollo una instancia. -El Sr. Alonzo. -No vió Ud. en su rancho a Jaen? -No. -El Sr. Batista. -Y a Martínez? -Tampoco. -El Sr. Clotet. -Ud. no conoció a El Bizzo? -No, señor. -El Sr. Fiscal. -¿Quién hizo esas instancias, para hacer ver en esas instancias que nos habían pegado? -Fue algún otro preso distinto de los que ahora se sientan con Ud.? -Sí, señor, que fué otro preso. -¿Quién? -Me parece que un tal Francisco Serano, que ya no está en la Cárcel. (Risas). -Y la instancia, en que se decía que Ud. era inocente? -No lo sé. -El acusador privado. -Ud. ha recorrido muchas veces el camino de Ubrique a Benaocaz? -Sí, señor. -Un confabulado. -Señala los que fue ron a la supuesta cacería. -Reconoce sus rmas y la boina. -Su lucha con Policarpo. -¿Pega la Guardia civil? -Caro amado. -Otro procesado, Diego Villanueva. -El Fiscal. -Declaró Ud. ante el Juez? -Sí, varias veces. -Estaba la Guardia civil delante? -Sí, señor. -¿Dónde estaba? -Junto al Juez.

-El 19 de Enero, estaba Ud. en la Sierra de Libar? -No, señor. -¿En dónde estaba? -El 20 en Benaocaz, el 18 (con pausa) en el rancho de Piñero. -¿Qué pasó en el rancho? -Villanueva declara lo que ya se publicó esta mañana en El Guadalete, en lábios de Martínez (a) Paquirri, respecto a la juerga y proyecto de cacería en Las Bodegas. -Ud. conocía a El Bizzo? -Jamás lo he visto. -¿Ud. confiesa que los que están en ese banco estaban con Ud.? -Toos no. -Señale los que no estuvieron. -Todos menos El Bizzo y Pérez. Eramos estos cinco y el zapatero que está rebelde, y Antonio el de la Carne, el que murió. -¿Es cierto que llegaron a la Sierra de Libar y lo cogieron a Ud. cinco hombres armados y le llevaron a la fuerza a cazar? -Yo no he dicho eso. -Ud. lo declaró antes Juez. -No recuerdo. -Reconoce Ud. esa boina que está sobre la mesa del secretario? -La examina y dice: Sí, señor. -No es verdad todo lo declarado por Ud., ante el Juez? -No señor, la verdad legítima la digo aquí. -Cuenta Ud. entonces como hirió a Policarpo. -Pues verá Ud., pasó que cuando Antonio el de la Carne, persiguió al zapatero yo me metí en una posada y al salir de ella se enredó ese Policarpo conmigo y me tiró al suelo y que me quería matar. -Ud. sacó entonces una pistola? -No, la dejé en la posada, para cortar la cuestión. -Y el punal por qué no lo dejó? -Era una fauilla para cortar pan. -Pero con esa le dió Ud. de puñaladas a Policarpo? -Sí, porque la acción era amable. (Risas). -Ud. entró en la casa de Becerra, con los otros a la confusión que dice hubo? -No, señor. -¿Cómo se explica que la boina de usted se encontrara manchada de sangre junto al moribundo Sr. Becerra? -Que sé yo, la cojerían de la calle y la meterían en la casa. (Risas). -Ud. vió disfrazarse a sus compañeros con antifaces? -Nada de eso. -Y de las instancias? -Ni una palabra. -¿No es cierto que se encontró Ud. a Puerto Carrero y a Pérez, y se fué a una casa ruinosa a aguardar la noche? -No, señor. -Usted no sabía que tenía dinero Becerra? -No lo conocía. -Usted no dijo que se iba a llevar hasta los clavos de la casa de Becerra? -No, señor. -¿Qué no? -Sí, lo dije. -¿Y por qué? -Porque la Guardia Civil me dijo que me iba a matar y yo le dije: Bueno, poner ahí lo que quieran. (Algunos reos están impacientes por las contradicciones de Villanueva). -Villanueva. -Me dijo la Guardia civil, que todos habían declarado, y que si yo no hacía lo mismo me quitarían la vida: la Guardia civil me pegaba siempre que iba a declarar. -El Sr. Portela. -Usted no recuerda si algunos de los que iban con usted se puso antifaz? -No recuerdo. Como estaban jugando por el vino. -No recuerda si jugaron a eso, que llaman de los bandidos? -Y no recuerda si por broma, (Risas) se pintaron algunos la cara? -No, señor. -Reconoce esa escopeta que está en la mesa del secretario? -Sí, señor, la de Martínez. -Llevaban más útiles de caza, ó solo la escopeta? -Yo no sé naa. Como yo no llevaba nada. -Oyó usted decir si Puerto Carrero había ejercido el papel de Judas? -Sí, señor, yo lo calumnie porque la Guardia civil me pegaba. -Y se resignaron los acusados por usted falsamente? -Sí, señor. -El Sr. Macalio. -No oyó Ud. decir que Becerra era inmensamente rico? -Ni pobre, ni rico, naa. -Conoce al Bizzo? -Nada. -Ni oyó decir que el Bizzo era el jefe de un complot para robar a Becerra? -No. -¿Cómo se explica Ud. eso, que llama revuelo al penetrar los hombres en casa de Becerra? -El letrado pregunta sobre este extremo: Villanueva refiere lo mismo que a mí me dijo ayer. -Macalio. -¿Si no interviene cuatro ó cinco vecinos del pueblo no lo hubiera matado Policarpo? -Sí, señor, que me mata. -De manera que al hacer uso de la navaja lo que hizo fué defenderse? -Sí, señor. -¿Es costumbre que por esos pueblos se usen armas de fuego? -Hasta los pistos de teta. (Risas). -Reconoce la pistola y la navaja. -El Sr. Somavia. -¿Piense quienes iban con Ud. cuando eso del revuelo? -El Sr. Presidente. -Diga una por uno los nombres. -Villanueva señalando estos: Jaen, Martínez, Vázquez, Gil, Gutiérrez, y Franco. -De manera que no iban Pérez, Piñero, Romero y Puerto Carrero? -No, señor. -El Sr. Asprex concreta del reo el extremo de su llegada al rancho de Piñero: estuvo trabajando porque se ofreció voluntariamente. -¿Cuántos trabajaban?

-Martínez, Gil, Franco, Gutiérrez y yo y naa más. -¿Cuánto tiempo trabajaron? -Cinco días, y Martínez algunos más. -¿Tiene mucha cavidad ese rancho? -Es una dehesa grande. -¿Qué trabajo hizo? -Escardando. -Arcain. -Ud. fué a Benaocaz antes del hecho? -No. -¿No conoció a José Pérez? -No. -Esta defensa no ha entendido bien quienes le han acompañado en los diferentes momentos. -¿José Pérez no estuvo en el rancho? -No, señor; ese niño sólo estuvo llevando vino a la casa ruinosa. -¿No se encontró en eso del revuelo cuando penetraron en casa del Sr. Becerra? -No lo sé. -¿De qué conoció Ud. a José Pérez? -Sólo de llevar vino. -El Sr. Velázquez. -¿No conocía a Francisco Franco? -De cuando trabajaba en el rancho. -¿Es cierto que Antonio el de la Carne obligó a Franco a ir una a juerga? -No lo sé. -¿Es cierto que Franco se quiso ir de la casa donde estuvieron bebiendo y que le amenazaron con levantarle la tapa de los sesos? -Yo no sé esos detalles. -El Sr. Moreno López. -¿Desde que salió Ud. la última vez de la Cárcel ha vivido en Cortes? -Siempre. -¿Entonces conocería a Vázquez Gil y a Bartolo Gutiérrez? -Sí, de vista. -¿Fueron Udes. juntos al rancho de Piñero? -Sí, me topé con ellos. -¿El vino que dió Piñero en el rancho lo pagaron? -No, lo regaló. -Y el que tomaron en la casa deshabitada? -Yo no sé quien daba el dinero. -Ud. está seguro de que sus compañeros iban creídos en que iban a una cacería? -Yo así lo creía. -El Sr. Asprex. -Deseo aclarar una contradicción. Primero Ud. ha dicho que llegó solo al rancho, y ahora, que llegó remido con Martínez, Franco y Gutiérrez. -Esto último es la verdad. -El Sr. Alonzo. -En esa juerga se emborracharon todos? -Casi todos. -¿No recuerda haber dicho ante los jueces que no había estado en Jaen en eso del revuelo? -Yo dije que no lo vi. -¿Sabe si salió herido aquella noche por la espalda? -Sí, yo no lo vi. -¿Ahí no lo vió? Basta. -El Sr. Clotet. -Ud. sabrá cómo se llamaba en aquel entonces el Alcalde de Benaocaz? -No, señor. -¿Y conoció al hijo, al Romero? -No. -El Sr. Ortega Morejón. -Solicitó un caero, Sr. Presidente, entre Piñero y Villanueva, que incurrieren en palmarias contradicciones. -El Sr. Asprex. -Esa contradicción no existe: Piñero ha dicho que estuvo en Ubrique el 20 y Villanueva dice que el 19 en el rancho. -El Sr. Ortega Morejón. -Villanueva ha dicho que el 20 estuvo en el rancho. -Villanueva. -Yo no he dicho eso. -El Fiscal. -Insiste en el caero. -Piñero insiste que el 19 estuvo en el rancho y que el 20 marchó a Ubrique. -El Sr. Presidente. -No recuerda que el 19 estuvo Ud. con Villanueva? -No, señor. -Villanueva. -Lo que recuerdo es que estuve el 18 y el 19 en el rancho, hasta la tarde del 19. -Piñero. -Recuerdo que llegaron a pedir trabajo. -Ortega Morejón. -No es eso. -El Sr. Presidente. -Decir cuál es la contradicción. -Ortega Morejón. -Pues ahora mismo, en que Villanueva dice que Piñero les dió en el rancho vino y Piñero dice que no ha estado reunido con ellos ni bebido y que sólo los vió para pedirle trabajo. Desisto del caero porque es palmaria la contradicción: el Jurado la apreciará. -Se arrepintió a tiempo. -Siempre ha dicho la verdad. -Ud. es un infame! -Villanueva cae sin sentido. -Suspensión. -Otro procesado, Bartolomé Gutiérrez. -Se levanta con enfado. -El Fiscal. -¿A Ud. quién le dijo lo del rancho? -Antonio el de la Carne que nos avisó para ir a escardar. Este hombre, señalando a Piñero, es un infame. -El Sr. Presidente. -Silencio; aquí no se maltrata a nadie. -Si, señor; este hombre es un infame. -Piñero. -El que es un infame son ustedes. -Gutiérrez. -No dice verdad; yo estuve trabajando en su casa y allí acordó Martínez y Antonio el de la Carne ir a cazar y nosotros nos quedamos en el rancho; mas después fuimos a Las Bodegas y allí ya borrachos, nos llevó el zapatero a una casa arruinada. -No discrepa en lo publicado por mí en la entrevista con los reos. -Dice que el procesado muerto en la Cárcel, le dió una pistola que el declarante rehusaba: se fué con su cañado porque no quería nada. -¿A Ud. no le golpeó la Guardia civil? -No, señor. -Ud. ha dicho ante el Juez, lo mismo que aquí? -Sí, señor, porque yo digo la verdad. Pero a mí no se me ha leído la declaración. -Yo le hablo como amigo, hago ó procuro hacer justicia. Ud. ahora y en el sumario ha dicho verdad.

-Ud. no huyó de Benaocaz? -No, señor. -¿Conoce al Bizzo? -No. -Le interrogan extensamente los Sres. Portela y Moreno López, afirmando Gutiérrez que quería irse pero que no se atrevieron a verificarlo porque Antonio el de la Carne amenazaba y ofrecía armas y que aprovechó la primera ocasión para irse ya próximo a la casa de Becerra. -Los letrados Macalio, Asprex y demás compañeros interrogan en los mismos términos que a los anteriores reos; nada de interés: sólo que no vió a José Pérez para nada y que no oyó decir si era inocente. -Se suspende la sesión, unos momentos; le da un accidente al reo Villanueva; cae al suelo y próximo al ugier Paramio que le hecha sobre la cara agua; es una convulsión. Romero me dice que nunca le ha dado. -Dos del público en brazos, se lo llevan de la Sala. -Continúa la vista y el interrogatorio de Gutiérrez, que no dice nada nuevo; sólo a preguntas del letrado Alonso, que tenía una borrachera muy grande. -Pide la suspensión el Sr. Macalio para descansar unos minutos. La presidencia dice que va a durar el juicio un año: el letrado replica que no puede eludir la ley física y por fin se suspende por diez minutos. -El reo Villanueva está mejor. -Se despeja la Sala. -El espía. -Lo presencié todo. -Tuvo miedo. -Tormentos de la Guardia Civil. -Falsedad del sumario. -Vivos incidentes. -Indefensa la Guardia Civil. -Denegada la prueba. -El telegrafo continuará el relato. -Reanúdase el juicio. -Se interroga al reo Juan Puerto. Es el que dicen ejercicio de espía. -Dice que se encontraba Becerra con una niña, la familia en el campo de caza; conocía a Becerra y a su hijo; éste era colono suyo. -Estando hablando con Becerra sintió un tropel y vió entrar a varios, entre ellos uno que le pareció Antonio el de la Carne que apuntó con una escopeta a Becerra, cayendo éste en el suelo. Yo, dice, me quedé encerrado: la niña que estaba debajo de la mesa, escondida, salió corriendo; yo no me di cuenta de lo que ocurría: vi a D. Francisco rodar, yo con su mujer lo puse sobre el centro de la alcoba. Me determiné a salir en busca del médico, pero Policarpo no me quiso dar su revólver y salió a la calle acompañado de un sobrino de Becerra. -La mujer del alguacil dijo que Policarpo luchaba con uno. -No conoció el reo a ninguno de los que entraron; ignora las reuniones preparatorias; todo, dijo, que había dicho ante el Juez diferentes veces que se habían concertado para el robo, porque los civiles siempre le ataron las manos con palillos de los que tiene aún cicatrices, y amenazas para que declararan que no supieron nada. -Le señala el Fiscal las contradicciones y dice que porque el Juez no le dejaba hablar. -Villanueva se sienta en el banquillo: se le ha pasado el accidente. -Sostiene Franco que todo lo dicho en el sumario es falso. -El acusador privado y las defensas le interrogan. No oyó decir la voz (adentro). No pudo hacer nada porque se atemorizó. -Dice que siempre ha dicho la verdad; lo de hoy lo dijo ante el Juez. -Pide el acusador privado que se reconozcan las falanges del reo; para comprobar por los médicos forenses que están en la Audiencia; si han existido esos tormentos de que habla el reo; que se oído lo que agrega que se trata de un caso de humanidad y hace la petición en nombre de la santa justicia. -El Sr. Somavia, defensor del reo, protesta de esa prueba que no estima pertinente. El Jurado podrá por sí solo examinar esas falanges. -Dice el Sr. Portela que si estimase tranquila la conciencia del reo, éste debía enseñar las falanges. -Corta el incidente la presidencia, diciendo que la Sala resolverá. -Sigue el interrogatorio del reo; nada de interés. -Se resucita el anterior incidente. -La presidencia no estima la prueba de que los médicos reconozcan al reo para comprobar si son ciertos los tormentos que ha sufrido. -Delibera la Sala que los jurados cuando creen oportuno reconozcan al reo. -El acusador privado insiste. -Dice que las sombras del tricrismo valen más que las palabras del acusado. -El Sr. Presidente. -Silencio; aquí no se maltrata a nadie. -Si, señor; este hombre es un infame. -Piñero. -El que es un infame son ustedes. -Gutiérrez. -No dice verdad; yo estuve trabajando en su casa y allí acordó Martínez y Antonio el de la Carne ir a cazar y nosotros nos quedamos en el rancho; mas después fuimos a Las Bodegas y allí ya borrachos, nos llevó el zapatero a una casa arruinada. -No discrepa en lo publicado por mí en la entrevista con los reos. -Dice que el procesado muerto en la Cárcel, le dió una pistola que el declarante rehusaba: se fué con su cañado porque no quería nada. -¿A Ud. no le golpeó la Guardia civil? -No, señor. -Ud. ha dicho ante el Juez, lo mismo que aquí? -Sí, señor, porque yo digo la verdad. Pero a mí no se me ha leído la declaración. -Yo le hablo como amigo, hago ó procuro hacer justicia. Ud. ahora y en el sumario ha dicho verdad.

espalda, en el camino de Graza-
lema.
Le carearon con Martínez, y
reprodujo lo dicho en mi entre-
vista en la Cárcel. Gutiérrez le
apostrofa diciendo: -Eso es men-
tira.
Falta que interrogar a dos pro-
cesados.
Mañana serán examinados dos va-
rios testigos.
La sesión ha sido animadísima,
y el gentío extraordinario.

Cartillas.
CORRESPONSAL EN PARIS
PARA ANUNCIOS, REGLAMOS Y COMUNICACIONES
Sr. D. A. Lorette, rue Cassini, 181

Efemérides.
DIA 5 DE DICIEMBRE.
1870. -El célebre escritor francés Alejandro Dumas, muere en una casa que poseía su hijo en las inmediaciones de Dieppe.
Aclaración. - En nuestro número anterior se decía que la casa número 8 de calle P. tenía líquido imponible 1.632/25 pesetas siendo por consiguiente su valor en venta 40.806/25 y en renta de 2.176/25 y no 21.176 como se decía por un error involuntario.
Sesión Municipal. - A noche se celebró bajo la presidencia del alcalde Sr. Marqués de Alboloduy, concurriendo los Sres. Casiro Palomino, Ponce de León, Gutiérrez Cuevas, Terán, García Marqués, Jiménez, Cos Bida, Álvarez Algeciras, Bartemati, Maderna y García Rodríguez de la Borbolla.
Se aprueba la distribución de la decava parte del presupuesto para el mes de Diciembre.
Se acuerda quedar enterado de un oficio del Ingeniero J. de M. antes de este distrito, acompañando copia de las actas levantadas en las operaciones de deslinde y señalamiento de los montes de Propios.
También el Municipio acuerda que el empujado de un oficio del Excmo. Sr. Cabildo Metropolitano de Sevilla, dando las gracias por el sentido pésame que envió con motivo del fallecimiento del Excmo. señor Cardenal Sanz y Forés.
Se da cuenta de una comunicación del Sr. Regidor de turno del Mercado Central de abastos, participando haber suspendido en su cargo al mozo Juan Garrido; esta suspensión fué confirmada por la Alcaldía y la Comisión, proponiendo esta caso que el Ayuntamiento apruebe la suspensión, se nombre a Domingo Rosales Balboa. El Ayuntamiento acuerda en un todo conformarse con la Alcaldía y la Comisión.
Se acuerda la asistencia del Municipio a la función de la lamaculada en S. Francisco y contribuir con la subvención que es costumbre tradicional.
Se da cuenta de haber quedado sin efecto la subasta del solar de la calle de Ca-zoria Baja, por falta de licitadores, acordándose sacar de nuevo a subasta con algunas reformas en el pliego de condiciones.
Se da cuenta de un oficio del Sr. J. de la Reserva de Cádiz, manifestando que desea las milias de los reservistas de esta ciudad a quienes el Estado ha acordado de les la subvención marcada, y a las cuales el Municipio dará 50 céntimos diarios, según acuerdo.
Estas familias son las siguientes:
Antonio Herrero Domínguez, madre de Manuel Plaza Herrero.
Juan Padilla Carrasco, padre de Manuel Padilla García.
Antonio Gutiérrez Gómez, padre de José Gutiérrez Cárdenas.
Isabel Villanueva Casas, madre de Francisco Gil Villanueva.
Se lee un oficio de D. Rafael Chichón, autor de la obra *Riqueza y cultura de España*, solicitando que el Ayuntamiento adquiriera diez polizas de cooperación para dicha obra.
El Sr. García Rodríguez de la Borbolla dice en vista de lo precario de la caja Municipal se desestime lo solicitado, pero que sin embargo, se le faciliten al Sr. Chichón cuantos datos y copia de documentos del archivo necesite para su obra.
En efecto, se acuerda la no adquisición de polizas y que se faciliten cuantos datos sean precisos.
Se da cuenta de un escrito de D. Manuel de los Santos pidiendo 500 pesetas de indemnización por un mulo que se le había perdido por completo, a consecuencia de habersele partido una pezuña en el trágico de una madroña que estaba en mal estado.
En vista de las razones aducidas, el Ayuntamiento acuerda que el escrito pase a la Comisión de asuntos jurídicos.
Se aprueban las cuentas de la Cárcel de los meses de Noviembre que suman 862/50 pesetas.
Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Ayer ha fallecido, después de un prolongado padecimiento, el honrado industrial D. Candido Ignacio Guebara, uno de los antiguos dueños de la acreditada fundición de hierros, situada en la calle del Ferro-carril.
La honradez proverbial y las excelentes condiciones de carácter del difunto le habían hecho acreedor a las generales simpatías que gozaba, no sólo en Jerez, sino en los pueblos limítrofes, en donde era también muy estimado.
Con este triste motivo, evitamos su aflijida familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Leemos en el «Boletín de Instrucción pública» de 30 de Noviembre próximo pasado lo que sigue:
«La Dirección general de Instrucción pública ha autorizado al Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla a anunciar a concurso doctores de An-

ULTIMA HORA

Para completar la extensa reseña anterior anoche recibimos el siguiente telegrama:
8 noche.
A propuesta del Fiscal se ha suspendido la sesión, ya entrada la noche. Declaró el niño Perez, diciendo que lo maltrataron por la

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Exposición especial del completo surtido para Invierno en telas y confecciones.—Novedades en todos los artículos

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

DEPÓSITO EN JEREZ

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

ALGARVE 19

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

MONTE DE PIEDAD.

EL JUEVES 5 de Diciembre de 1895 de 12 a 3 de la tarde se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos a continuación expresados, procedentes de los empeños del mes de Marzo de 1895, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, continuándose al día siguiente y a las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

Ptas. Cs.

EMPEÑOS EN LA SUCURSAL.

- 9689 Una colcha, una sábana, dos fundas, un calzoncillo y dos prendas de niño. 6'25
- 9743 Una sábana, dos fundas y una colcha. 6'25
- 9749 Un manto y una cortina. 6'25
- 9780 Un pañolito espuma grana. 3'25
- 9813 Una enagua coco y un pañolón. 4
- 9815 Unas cortinas, dos pañuelos de seda y una sábana. 5
- 9828 Una azuela. 4
- 9830 Una chaqueta, una enagua y cinco manteles. 5
- 9962 Un corte traje, una sábana, dos fundas y un pañuelo seda. 5'50
- 10042 Una sábana, una camisa, un pañolón, una pieza de tira bordada, un embozo y un gabán. 5
- 10045 Dos pañolitos espuma. 5
- 10098 Un ve. 12'50
- 10163 Dos enaguas, tres sábanas, tres fundas y un abrigo. 5
- 10240 Un cabo coco y un pañolón espuma negro. 7'75
- 10253 Un reloj de despertador. 3'25
- 10268 Una azuela. 3'25
- 10274 Un pantalón y cuatro cabos género. 7'75
- 10280 Un pañolón espuma gris. 9'50
- 10290 Una cortina, una enagua, una sábana y dos fundas. 4
- 10400 Dos enaguas. 4
- 10405 Cuatro piernas cortinas. 11'50
- 10418 Una sábana y una colcha. 4
- 10424 Dos sábanas, dos fundas y una enagua. 4
- 10460 Cuatro camisas y unas babuchas. 4'50
- 10497 Un pañolón y una enagua coco. 5
- 10580 Unos botos. 5
- 10560 Un cabo coco y un pañuelo espuma grana. 4
- 10562 Nueve cortinas lana. 8'5
- 10591 Una azuela. 3'25
- 10594 Un traje coco y un cabo bramante. 3'25
- 10633 Una azada. 7'75
- 10649 Un cabo género. 5
- 10659 Una azuela. 3'25
- 10699 Una azuela. 3'25
- 10705 Un traje, una chaqueta y chaleco verano. 3'25
- 10735 Un pañolón espuma tórtola. 13'50
- 10739 Una chaqueta, un pantalón verano y una camisa. 4
- 10863 Dos sábanas y dos fundas. 4
- 10873 Una sábana y tres piernas cortinas. 2'50
- 10886 Una colcha, una enagua, una camisa, tres toallas, una chaqueta y chaleco verano y un cabo género. 4'50
- 10905 Una azuela. 4'50
- 10941 Una sábana, dos fundas, unas cortinas, una enagua y una prenda de

- niño. 6'25
- 10965 Un traje coco. 4
- 10967 Una colcha, una sábana, dos fundas y una enagua coco. 4'50
- 10985 Un pañolón y un cabo coco. 4
- 11006 Un tornillo. 4
- 11013 Dos sábanas y dos fundas. 4'50
- 11033 Tres calzoncillos y una camiseta. 2'50
- 11086 Un pañolón espuma suspiro y un gabán. 6'25
- 11098 Cuatro enaguas, dos sábanas y una bata. 6'25
- 11135 Una sarteneja metal y badila. 7'75
- 11155 Una azuela. 3'25
- 11173 Dos enaguas, una sábana y un pañolón. 4'50
- 11242 Dos cabos género. 5
- 11257 Unas cortinas. 3'25
- 11269 Un traje. 2'50

EMPEÑOS EN LA CENTRAL.

- 26551 Una azuela. 3'25
- 26554 Una hoz podar. 4
- 26608 Una hoz podar. 4'50
- 26611 Una sábana, dos fundas, un manto y dos camisas. 7'75
- 26612 Dos enaguas, dos toallas, dos camisas y un tapete. 9'50
- 26613 Dos sábanas y dos trajes de coco. 7'75
- 26614 Un manto, dos enaguas y una camisa. 5
- 26615 Unas cortinas, dos visillos y dos fundas. 5
- 26616 Cuatro calzoncillos y dos camisas. 4
- 26618 Una colcha y un pañolito espuma gris bordado en colores. 31'25
- 26643 Unos botos. 4
- 26657 Una sábana, dos cortinas y una enagua. 6'25
- 26660 Un jarro de metal y un almiraz. 3'25
- 26661 Un reverbero y un almiraz. 3'25
- 26662 Una camisa, dos fundas, un pañolito espuma grosella y una colcha. 6'25
- 26664 Tres sábanas. 5
- 26676 Ocho toallas y cuatro servilletas. 5
- 26710 Una colcha. 3'25
- 26718 Un cabo de género. 5
- 27755 Herramientas de carpintero. 7'75
- 26778 Una azuela. 4
- 26792 Una sábana, una enagua y una chaqueta de algodón. 4'50
- 26794 Una enagua de coco y una colcha. 3'25
- 26795 Una colcha, un lienzo de Colchón, una sábana y dos fundas. 12'50
- 26796 Una azuela. 4'50
- 26807 Dos cabos género. 6'25
- 26810 Herramientas de tonelero. 3'25
- 26816 Un peso con tasas lata. 3'25
- 26839 Un pañolito espuma pizarra y un tapete estufa. 4
- 26851 Tres cabos género y una prenda niño. 2'50
- 26854 Dos sábanas, dos fundas, un velo y un cabo yute. 12'50
- 26855 Una colcha, una sábana, dos fundas y dos prendas niño. 5
- 26859 Dos enaguas y dos sábanas. 5
- 26860 Una colcha y un cabo género. 6'25
- 26871 Una camiseta, un calzoncillo y dos manteles. 3'25
- 26880 Tres cabos género. 12'50
- 26895 Una sábana, dos fundas y un manto con ve. 7'75

- 26904 Una sábana, cuatro fundas, cuatro servilletas y dos manteles. 6'25
- 26905 Unos botos. 5'50
- 26907 Un pantalón, un tero y dos cabos género. 7'75
- 26946 Una sábana, dos fundas, una toalla y un pañolito espuma. 3'25
- 26948 Un pañolón espuma negro. 9'50
- 26961 Una colcha y un lienzo colchón. 6'25
- 26966 Una farola. 4'50
- 26976 Un pañolón espuma amarillo. 5
- 26977 Un traje y tres toallas. 5
- 26990 Tres camisas encorte y un pañolón lana. 6'25
- 26991 Dos sábanas, una funda, un cabo género y un pañolito lana. 9'50
- 26999 Un lienzo colchón, un zagalejo y un traje. 4'50
- 27000 Una sábana y dos fundas. 3'25
- 27001 Un manto, un manto y un pañolito seda. 12'50
- 27002 Un manto y un pañolito seda. 7'75
- 27003 Tres sábanas, una colcha, dos calzoncillos y una camisa. 4'50
- 27004 Cuatro toallas y un manto. 4
- 27005 Una sábana, dos fundas y cinco pañolitos de seda. 5
- 27006 Un pañolón espuma blanco bordado en oro. 50
- 27008 Una colcha, una enagua y una sábana. 9'50
- 27015 Una azuela. 3'25
- 27018 Dos sábanas. 3'25
- 27020 Una enagua, una sábana, tres fundas, una colcha y una toalla. 5
- 27021 Una azuela. 4
- 27022 Una enagua, un pañolito lana, un gabán y tres cabos género. 5
- 27024 Dos fundas, una fajita y un cabo lana. 4
- 27025 Una sábana, una enagua, tres toallas, una camisa y tres fundas. 4'50
- 27028 Tres enaguas, un gabán, un zagalejo y tres chambras. 6'25
- 27029 Una colcha, dos enaguas, dos sábanas y dos fundas. 9'50
- 27031 Un cabo género. 5
- 27032 Unas cortinas y una enagua. 12'50
- 27037 Un pañuelo espuma celeste bordado en colores. 55
- 27059 Una mantilla y un manto con ve. 12'50
- 27060 Una sarteneja metal y badila. 4
- 27061 Una caldera. 6'25
- 27062 Dos enaguas. 3'25
- 27063 Una sábana y un pantalón. 3'25
- 27068 Una colcha y dos toallas. 8'25
- 27075 Dos zagalejos, dos pedazos seda, dos cabos género, un guarda pié y un traje de coco. 5
- 27077 Una colcha, un cabo y tres prendas de niño. 4
- 27078 Una colgadora de lana. 7'75
- 27084 Dos abanicos. 12'50
- 27085 Un manto y dos mantellinas. 18'75
- 27086 Dos cortinas de yute y unos cordones seda. 37'50
- 27088 Dos enaguas, tres sábanas, una sábana una chambra y un pañuelo seda. 4'50
- 27089 Unas cortinas de lana. 25

- 27092 Un manto y diez y diez y ocho cervilletas. 25
- 27093 Un pañolón espuma verdoso. 9'50
- 27096 Tres sábanas, tres fundas y una enagua. 4'50
- 27101 Una cortina, una sábana y una prenda de niño. 4
- 27103 Una emboladura. 12'50
- 27109 Una sábana, dos fundas, una enagua coco y un pañolito. 6'25
- 27114 Una capa, una sábana, dos fundas y una chambra. 12'50
- 27117 Dos enaguas. 5
- 27121 Una camisa y dos cabos de género. 3'25
- 27125 Tres sábanas, una camisa y un calzoncillo. 4'50
- 27126 Dos fundas, un chaleco, un cabo género y dos pañuelos seda. 6'25
- 27132 Dos camisas, un calzoncillo, una blusa y unos calzones. 3'25
- 27133 Dos sábanas, un calzoncillo, un delantal y una prenda niño. 4'50
- 27134 Cuatro camisas, cuatro calzoncillos y una chambra. 9'50
- 27135 Una sarteneja. 6'25
- 27141 Una colgadura de seda. 7'75
- 27144 Una romana. 7'75
- 27145 Dos espochas. 3'25
- 27146 Un pantalón, un chaleco y un cabo género. 4'50
- 27147 Una sábana y un traje coco. 6'25
- 27162 Dos planchas y un almiraz. 3'25
- 27163 Tres enaguas, un cabo coco y un zagalejo. 5
- 27164 Una colcha y un lienzo de Colchón. 4
- 27166 Un pañolón espuma grosella y otro grana. 10
- 27167 Unas cortinas coco gualdrapa, una sábana y un gabán. 4
- 27168 Una colcha y una camisa. 3'25
- 27171 Una azuela. 4
- 27173 Dos camisas y dos enaguas. 4'50
- 27174 Una sábana y tres cabos género. 6'25
- 27175 Un traje, un cabo coco y una camisa. 4
- 27177 Una escadra, un borbiqui y una caja con herramientas. 6'25
- 27178 Herramientas de carpintero. 5
- 27179 Herramientas carpintero. 4
- 27180 Un tornillo de cerrajero. 4'50
- 27184 Un pañuelo espuma tórtola y una chaqueta de alpaca. 12'50
- 2718: Una sábana, dos fundas, una enagua y un chaleco blanco. 6'25
- 27187 Cuatro sábanas, una funda y un lienzo de catre. 5
- 27188 Dos sábanas, dos fundas y una camisa. 4
- 27189 Una capa y una colcha. 25
- 27192 Un cabo género. 3'25
- 27193 Dos enaguas, una camisa y una chambra. 3'25
- 27202 Una pañoleta de lana. 13'50
- 27203 Un cabo de lana. 13'50
- 27204 Un cabo de lana. 11'50
- 27205 Dos enaguas. 3'25
- 27207 Un pantalón, un chaleco y dos fundas. 6'25
- 27209 Una sarteneja metal. 6'25

- 27211 Dos chambras, una enagua, una cortina y dos toallas. 3'25
- 27212 Unas cortinas y un manto con ve. 8'25
- 27217 Unas botas de satén y charol. 5
- 27218 Dos sábanas y una camisa. 5
- 27219 Una colcha y una sábana. 3'25
- 27220 Unos botos. 3'25
- 27221 Dos cabos género. 12'50
- 27230 Unas cortinas yute. 4
- 27231 Unas cortinas encajes y un lienzo colchón. 11'50
- 27236 Una colcha y dos fundas. 3'25
- 27237 Un paño, una prenda niño, una enagua y dos cabos género. 5
- 27243 Una sábana, dos fundas y un cabo género. 4
- 27244 Un traje de coco, un chalco y un pañuelo de lana. 3'25
- 27245 Una colcha y una enagua. 4
- 27247 Una sarteneja. 4'50
- 27248 Una sábana, una funda y una chambra. 3'25
- 27250 Un pañuelo de lana, otro chico es, una, dos fundas y una camisa. 12'50
- 27251 Unas cortinas encajes y una prenda niño. 4
- 27255 Una sábana, dos fundas, una bra y dos enaguas. 6'25
- 27272 Un traje coco, una enagua, unas cortinas, un pantalón lana, una chaqueta y chaleco verano. 7'75
- 27273 Una chaqueta, una fajita, dos cabos lana, un pantalón, un chalco de verano y dos monillos de seda. 3'25
- 27274 Cuatro cabos red. 4
- 27275 Una sábana y dos fundas hilo. 6'25
- 27276 Una sábana y dos fundas. 6'25
- 27280 Un camisolín, una enagua, una mantellina y un pañolito encajes. 3'25
- 27281 Cuatro abanicos. 6'25
- 27282 Un chaleco lana, otro paño, un gabán y una enagua. 3'25
- 27283 Dos colgaduras cama. 12'50
- 27329 Un traje y una enagua coco. 2'50
- 27381 Una chaqueta alpaca, otra algodón, dos camisas y una chambra. 5
- 27391 Cuatro candeleros y una muñeca bronce. 5
- 27415 Quince prendas niño. 3'25
- 27442 Una azuela. 4
- 27443 Una azuela. 4
- 27460 Una hoz podar. 7'75
- 27463 Una sábana, una camisa, una chiquetilla y una prenda niño. 2'50
- 27481 Una azuela. 4
- 27522 Dos enaguas, un gabán y tres pedazo género. 2'50
- 27536 Un pañolón espuma borbiqui bordado. 120
- 27539 Dos enaguas, dos cabos género, un traje coco y cuatro prendas niño. 6'25
- 27541 Un traje, un pañuelo lana y una chaqueta algodón. 4'50
- 27543 Dos mantos con velos. 9'50
- 27545 Una azuela. 3'25
- 27547 Un terno de lana en una maleta. 25
- 27564 Una biscula con pesetas. 6'25
- 27566 Una enagua coco y una colcha. 3'25
- 27596 Unas cortinas yute. 3'25
- 27601 Una azuela. 4
- 27611 Herramientas tonelero. 6'25
- 29628 Un paraguas. 3'25
- 27629 Un reloj mesa. 6'25
- 27643 Una romana. 4
- 27664 Una sarteneja metal y badila. 9'50
- 27665 Un pañuelo espuma amarillo. 16'25
- 27673 Una sábana, una funda y un manto con ve. 4'50
- 27677 Una sábana y dos camisas. 3'25
- 27679 Un terno algodón y una enagua coco. 4
- 27705 Unas botas. 3'25
- 27739 Un reloj despertador. 3'25
- 27797 Un pañolito espuma tórtola bordado en colores. 6'25
- 27823 Una azada de huertero. 3'25
- 27851 Una sarteneja. 4
- 27852 Una colcha, dos prendas niño, una funda y un manto. 5
- 27853 Una caldera. 5
- 27860 Un parol y un almiraz. 3'25
- 27984 Un pañuelo espuma tórtola. 9'50
- 28013 Una chaqueta y chaleco verano y una enagua. 2'50
- 28031 Una hoz podar. 4
- 28032 Una azuela. 4
- 28035 Una colcha y dos chaquetillas. 4
- 28036 Un traje, una enagua coco y una sábana. 3'25
- 28067 Una hoz podar. 3'25
- 28074 Una enagua y una sábana. 2'50
- 28110 Una hoz podar. 4
- 28135 Un pantalón y chaleco verano y una camisa. 2'50
- 28172 Un pañuelo espuma niño. 12'50
- 28203 Un traje lana, un cabo coco, un gabán, un chaleco y una servilleta. 3'25
- 28218 Una camisa, un calzoncillo, un monillo, un

- cabo coco y cuatro pañuelos. 2'50
- 28232 Una hoz podar. 4
- 28241 Una azuela. 6'25
- 28259 Un cabo género. 6'25
- 28261 Un pañolón espuma miel. 7'75
- 28307 Un pañuelo espuma blanco bordado en colores. 25
- 28308 Una azada sin cabo. 7
- 28309 Un abanico carey. 18'75
- 28313 Unas cortinas, una enagua y un pantalón de verano. 5
- 28324 Dos sábanas, dos fundas y dos prendas niño. 4
- 28325 Una azuela. 4
- 28350 Una túnica. 4
- 28356 Una azuela. 3'25
- 28358 Una vigornia de tonelero. 6'25
- 28361 Dos cabos coco, un pañolito espuma grosella y una toquilla. 3'25
- 28387 Un pañolón espuma verdoso bordado en colores. 50
- 28396 Un manto, un pañuelo seda, una funda, dos prendas niño, un cabo género y una pieza de tira bordada. 7'75
- 28393 Un traje, un pañolón y un gabán blanco. 3'25
- 28434 Dos cabos de género, tres chalecos y una chaqueta. 4
- 28447 Una caldera. 6'25
- 28456 Una hoz de podar. 4'50
- 28487 Una azuela. 6'25
- 28507 Una espochas y una zoeta. 3'25
- 28509 Una sábana, dos fundas, una prenda niño y unas cortinas. 5
- 28511 Dos sábanas, cuatro fundas y una enagua. 7'75
- 28540 Una enagua, una toalla, dos fundas y unas cortinas cretona. 4'50
- 28547 Tres camisas y tres sábanas. 6'25
- 28548 Unas cortinas y tres sábanas. 6'25
- 28553 Unas cortinas y una colgadora. 6'25
- 28562 Un pañolón espuma tórtola. 9'50
- 28564 Tres camisas, un cabo coco y un pañolito seda. 4
- 28566 Un traje coco. 3'25
- 28574 Un pañolito espuma grana y marfil. 7'75
- 28586 Dos enaguas, dos cabos coco, una almohada y una chambra. 5
- 38589 Una colcha, una camisa y una chambra. 6'25
- Jerez 15 e Noviembre de 1895. —El Director gerente, J. M. Pérez Lara.

Arrendamientos.

Se arrienda la casa calle de Santa María núm. 13. —En la misma informarán

Se arrienda

el precio arreglado la Fábrica de Alfilería calle Leal, núm. 47, frente a la Granja Modelo. —En la misma informarán.

SE OFRECE

á las personas serias y hábiles la ocasión de ganar 10 ó 15 pesetas diarias ¡¡¡ ¡¡¡ más todavía!!! Escribir al Centro General de Negocios Sevilla, Lagar de la Cera, 9

CAL

superior de Marajotán, cocida con leña, á 2'75 pesetas la carga, puesta á domicilio. También se venden los demás materiales de albanilería, en la calle Juana de Dios Lacoste, núm. 22, antes Carpin tero alta.

IMPORTANTE

Francisco Ramos, cosario diario de Jerez á Cádiz y Sevilla. Oficina en Jerez: Corredora 16 En Cádiz: San Francisco 32. En Sevilla: Páramos 6.

Paja de trigo

Se vende en los cortijos de la Marisca, Jodula y Jodulilla, á 7 vñ carga, 50 carretada y 60 carredada. Los vales se recojen en la calle Caballeros, núm. 20, de di z á cuatro de la tarde.

TARJETAS DE VISITA desde 6 reales el ciento.

Se hacen en la imprenta de este periódico.

Las personas que conocen las PILBORAS DE DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree, cede con los demás purgantes, pero no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas frescas, como el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación, puede volver á emplearse cuantas veces sea necesario.